



**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PLATO
PLATO - MAGDALENA**

Plato, dos (02) de noviembre de dos mil veintidós
(2022)

**RAD: 2019-00146
PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD
Dte: LUZ MARIA PADILLA ANILLO Y OTROS
Ddo: SEGUROS BOLIVAR SA Y OTROS**

A S U N T O

Pasa al despacho, el presente proceso y como no se pudo llevar acabo la audiencia convocada como se le informó a las partes, por estar el despacho desarrollando inspección judicial por fuera del Municipio de Plato, magdalena.

Por ello, cítese a las partes nuevamente para desarrollar las etapas de la audiencia que habla el art. 372 y que no dependen de lo que se apeló, por ello, se les recuerda que, deberán concurrir personalmente a rendir interrogatorio, a la conciliación y a los demás asuntos relacionados con la audiencia. Prevéngase que la inasistencia injustificada a la diligencia, les generara consecuencias procesales y económicas

En consecuencia, este despacho,

R E S U E L V E:

CONVOCAR nuevamente a las partes para continuar con las demás etapas de la audiencia que habla el art. 372 y que no dependen de lo que se apeló.

Como se mencionó la parte actora podrá asistir presencialmente a la sala de audiencias del Palacio de Justicia, "HUGO ESCOBAR SIERRA" el día y la hora señalada. Los demás, lo podrán hacer virtualmente. Se les recuerda que, deberán concurrir personalmente a rendir interrogatorio, a la conciliación y a los demás asuntos relacionados con la audiencia. Prevéngase que la inasistencia injustificada a la diligencia, les generara consecuencias procesales y económicas para el día veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las 04:00 pm, la cual se llevará a cabo virtualmente en la plataforma LIFESIZE habilitada por la rama judicial y la cual se habilitara y se podrá acceder, hasta una hora antes de la vista a través del vínculo que se le enviara a las partes y a sus apoderados al correo electrónico proporcionado al despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ



JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No. 041 en la secretaria, hoy
03 de noviembre de 2022 a las 8:00 AM.

CHRISTIAN ANDRES MAZENETT ALVIS
Secretario Ad-Hoc